



ASAMBLEA DE INFANCIA  
DISTRITO RURAL Bº MONZALBARBA

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO RURAL  
MONZALBARBA  
29 DE OCTUBRE DE 2024**

**Fecha:** 29 de octubre de 2024

**Lugar:** Junta Vecinal. Salón de Plenos (c/ Sta Ana, 34)

**Hora de inicio:** 19:15

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito Monzalbarba convocada conforme a lo regulado en las Normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021 se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

**Asisten a este acto:** 6 personas

| REPRESENTANTES DE        | Nº<br>NNA* | Nº Educadoras/es, personal<br>técnico | Nº Familia, tutores,<br>entidades,<br>personal político |
|--------------------------|------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| ZONA JOVEN               | 1          | 2 Educadoras                          |                                                         |
| CMTL GUSARAMIX           |            | 1 Educador                            |                                                         |
| AYUNTAMIENTO<br>ZARAGOZA |            | 1 Técnico Infancia                    | 1 Junta Vecinal                                         |

NNA\* Niñas, Niños y Adolescentes

A continuación, se tratan los siguientes contenidos de la asamblea:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)
2. Autorizaciones: entrega y recogida
3. Ruegos y preguntas

Los asuntos y los acuerdos adoptados en la misma son los siguientes:

- 1) **Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).** Se proyecta el vídeo que protagonizaron los representantes del Consejo en 2023/2024 donde explican qué es el Consejo y animan a las chicas y chicos de Zaragoza a participar en él.

La Bezindalla explica los objetivos, la composición, el proceso de constitución del Consejo, quién puede



ASAMBLEA DE INFANCIA  
DISTRITO RURAL Bº MONZALBARBA

formar parte de él y los compromisos que implica.

*- ¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

*- ¿Cómo se organizan? en Cámaras:* Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales)

*- ¿Cuántos representantes tiene el Consejo?:* 34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes

*- ¿Cuándo se reúnen los/las representantes? cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.*

Apoyadas las explicaciones con la proyección de una presentación donde se muestran las actividades que han realizado durante el año 2024.

El Consejo eligió trabajar este año el tema SALUD, BIENESTAR Y MEDIOAMBIENTE y entregará el 20-N a la alcaldesa, sus reflexiones y propuestas para que se valoren y apliquen en Zaragoza. En el contenido del Manifiesto han participado cerca de 300 niños/as de diferentes recursos de la ciudad.

- Encargos específicos solicitados por algunas áreas municipales respecto a diferentes aspectos
  - II Plan de Infancia y Adolescencia
  - Plan de Diversidad
  - Estrategia de Accesibilidad
  - Estrategia Joven
- Colaboraciones que responden a invitaciones de acciones de ciudad:
  - Charla informativa a jóvenes de Antenas Informativas.
  - Elección de portada para el Programa de Actividades Educativas 2024-2025
  - Elección del lema para el cartel conmemorativo en Zaragoza, del Día Internacional de los Derechos de la Infancia el 20-N.
- Participación/o representación en otras instituciones:
  - VI Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia de Aragón organizado por el Gobierno de Aragón.
  - Participación de una consejera de la Cámara de Adolescencia, en el grupo asesor del Consejo Estatal de Unicef.
- Actividades culturales
  - Visita guiada a la Casa Consistorial Plza. del Pilar, 18.
  - Viaje en bus turístico conociendo Zaragoza.

El Consejo, se reúne mensualmente y en el mes de octubre realizó una sesión de valoración donde se invitó a participar a las familias.



ASAMBLEA DE INFANCIA  
DISTRITO RURAL Bº MONZALBARBA

**2) Autorizaciones: se recibe 1 autorización**

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones, por si algún NNA quiere presentarse ; **el plazo para presentarlas finaliza el 31 de octubre 2024**

Las autorizaciones son auto rellenables y se pueden descargar de la web, municipal enlace:

<https://www.zaragoza.es/contenidos/tramites/impresos/Autorizacion-CIAZ-24.pdf> se pueden firma de manera digital o se pueden descargar y firmar a mano y luego entregarlas en el centro en el que se participa para que la hagan llegar a La Bezindalla o enviándolas a la Secretaría Técnica directamente correo: [plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es](mailto:plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es)

**3) Ruegos y preguntas.**

Desde el CMTL Gusaramix se pregunta qué papel tiene UNICEF en relación al Consejo. El Técnico de Infancia del Ayuntamiento explica que Unicef otorga un sello “de calidad” de Ciudades Amigas de la Infancia a aquellas que cumplen ciertos requisitos de fomento y defensa de los derechos de la infancia, entre ellos, tener un Consejo Local de participación infantil y adolescente y un Plan de Infancia que planifican actuaciones para la mejora de la calidad de vida de la infancia y adolescencia.

El Alcalde solicita que el acta se le envíe por correo electrónico a [junta-monzalbarba@zaragoza.es](mailto:junta-monzalbarba@zaragoza.es)

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia de los presentes y se levanta la sesión a las 20:00h.

FIRMADO

La Bezindalla S. Coop



Secretaría Técnica del  
Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza



**ANEXO I. Listado asistencia y autorizaciones entregadas**

Con fecha 29 de octubre de 2024, no se recibe ninguna autorización para participar del Consejo.

**Asistencia:**

5 niñas/os de 6 años  
5 niñas/os de 8 años  
2 niños/as de 9 años  
2 niños/as de 10 años  
1 niño/a de 11 años  
2 niños/as de 12 años  
1 niño/a de 13 años